



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social económico y cultural de la población.

Nota DC N° 311 /2024

Asunción, 19 de agosto de 2024

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y en el marco del proceso para la realización de la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 "SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE ÚTILES ESCOLARES" _ PLURIANUAL 2024/2025 - ID 440.552**, a fin de justificar que se ha optado por la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas para el llamado de referencia, ya que el contrato será ejecutado de acuerdo a la necesidad institucional de provisión de los bienes, los cuales serán solicitados a la firma adjudicada, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.



María José Carrillo de Lezcano, *Directora*
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Edgar León

Revisado por: Ramona Patricia Gómez

Visión: Institución Rectora del sistema educativo nacional transparente gestión participativa, eficaz y eficiente.